

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. NC2017/0013360

Solicitud de Patente de Invención Titulada: “INHIBIDORES DE METALO-BETA-LACTAMASA”

Solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP.

Nuestra Ref.: P2017/000276

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar alcance a la solicitud de radicación de patente de invención presentada ante ese Despacho el pasado 22 de diciembre de 2017, aportando nuevamente el texto de la solicitud, correspondiente a la traducción literal al español de la solicitud internacional PCT/US2016/039156, el cual por un error involuntario no se aportó debidamente. Así las cosas, considero cumplido el requisito de radicación del texto completo de la solicitud en español, tal como fue publicado durante la fase internacional PCT correspondiente.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE

C.C. N°. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Texto